

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13234** J.A. ACISCLO, S.L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 148/2010 y acumuladas Ejecuciones 188/2010, 116/2010 y 184/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Francisco Manuel Romero Jiménez y otros contra J.A. Acisclo, S.L., sobre despido, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 15-04-2011 por importe de 89.579,26 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110029889-1